

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Lengua

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

GRUPO: 1718-0

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales **CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Básico

ECTS: 6,0 **CURSO:** 1°

SEMESTRE: 1° Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Belén Moreno Rodríguez

EMAIL: bmoreno@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

BREVE CV:

Licenciada en Humanidades por la Universidad Carlos III de Madrid, en la especialidad de Comunicación. Formada también en diversos ámbitos del área educativa, como la tutoría online y el coaching académico, lleva impartiendo clases a alumnos de diferentes perfiles desde el año 2006. Centra su intención docente en las materias de Lengua Española y Latín, aunque su formación académica le permite la impartición, también, de las materias de Historia, Filosofía y Griego. Desde Abril de 2016 es propietaria de un centro de estudios en Madrid.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Lengua española en los planos fonológico, gramatical y sintáctico. Semántica y lexicografía. Normas de estilo.

CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS REVIAS.

Lengua castellana de bachillerato

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.

La asignatura de Lengua Española forma parte de la materia de formación básica común a los grados de periodismo y publicidad y relaciones públicas, "Expresión oral y Escrita para los medios de Comunicación", que se incluyen en la Facultad de Ciencias Sociales, ya que está orientada a proporcionar los conocimientos, destrezas y competencias necesarios de los profesionales de la comunicación con el fin de que el alumno sea capaz de reproducir textos escritos y orales con la máxima corrección en la lengua española.

IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA EL ÁMBITO PROFESIONAL.

Esta asignatura proporcionará al alumno los conocimientos suficientes para que sepa expresarse correctamente tanto de manera oral como escrita; habilidad básica para todos los profesionales del ámbito del periodismo y de la publicidad.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

- 1. Lenguaje como sistema de comunicación.
- 2. El sintagma nominal:



- 1. El sustantivo: género y número
- 2. El determinante.
- 3. El adjetivo
- 4. El pronombre.
- 3. El sintagma verbal.
 - 1. El verbo.
- 4. El adverbio.
- 5. Elementos de relación.
 - 1. La preposición.
 - 2. La conjunción.
- 6. Normas de estilo y puntuación.
- 7. El léxico español: préstamos y neologismos.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en la presente asignatura para facilitar el proceso de enseñanzaaprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Adobe Connect)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico
- CG02. Capacidad para trabajar en equipo
- CG05. Capacidad para desarrollar el pensamiento creativo
- CG10. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Capacidad y habilidad para comprender y expresarse correctamente con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita con aplicación a los distintos medios
- CE05. Capacidad y habilidad para exponer razonadamente ideas a partir de los fundamentos expresivos de la comunicación
- CE20. Capacidad para integrar métodos de investigación en la creación de conocimiento científico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Comprender correctamente la lengua propia de manera escrita.
- Desarrollar la expresión analítica y sintética.
- Dominar la lengua española en los planos fonológico, gramatical y sintáctico.
- Emitir razonadamente juicios críticos e ideas creativas.
- Intensificar la interacción personal a través de estrategias lingüísticas en su propia lengua y en lengua extranjera.
- Usar adecuadamente la comunicación verbal y no verbal así como los medios tecnológicos de apoyo para conseguir influir en el receptor a través de la comunicación oral.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:



- · Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Nueva gramática de la lengua española.* Manual. Madrid: Espasa, 2010.
- Ramón Sarmiento González y Fernando Vilches Vivancos, *Lengua española y comunicación*. Madrid: SGEL, 2007 (2da edición).
- · Ramón Samiento: *Manual de corrección gramatical y de estilo*: *español normativo*, *nivel superior*. Madrid: SGEL, 1999

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Gramática:

 Carolina Figueras (Coord.), Lengua Española III. Introducción a la gramática de la lengua española. 217 Texts Docents. Barcelona: Universitat de Barcelona Edicions, 2016 (3a edición).

Comunicación:

- Philippe Breton, *La argumentación en la comunicación*. Barcelona: Editorial UOC, 2014 (1a edición en francés: 1996).
- Adriana Gil-Juárez, Anna Vitores González, Comunicación y discurso. Barcelona: UOC, 2011.

Estilo:

- José Romera Castillo, Miguel Ángel Pérez Priego et alt., Manual de estilo (3ra ed. revisada y aumentada). Madrid: UNED, 2002.
- José Martínez de Sousa, Manual de estilo de la lengua española. Gijón: Ediciones Trea, 2001.
- Víctor Rodríguez Jiménez, *Manual de redacción: ortografía, recursos literarios, estilos, comentario de textos*, Madrid: Paraninfo, 1988.

Lenguaje periodístico:

- Joaquín Garrido Medina, Idioma e información: la lengua española de la comunicación. Madrid: Síntesis, 1996
- Fernando Martínez Vallvey, Cómo se escriben las noticias. Salamanca: Librería Cervantes, 1999.
- Susana Guerrero Salazar, La creatividad en el lenguaje periodístico. Madrid: Cátedra, 2007.
- Luis Alberto Hernando Cuadrado, Alberto Hernando García-Cervigón, *Periodismo científico y lenguaje:* tendencias del español actual en el periodismo científico, Saarbrücken (Alemania): Editorial Académica Española, 2012.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

La asignatura se imparte con un alto contenido práctico que mantiene un equilibrio entre las sesiones de videoconferencia en directo (que se utilizarán para presentar los contenidos teóricos previstos en cada uno de los temas de la asignatura), y las actividades de evaluación de continua a realizar por el alumno (entrega de trabajos, participación en debates, resolución de ejercicios, etc.) relacionadas directamente con esos contenidos.

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de



vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas dos sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:



Evaluación continua 60% Evaluación final 40%

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará actividades de evaluación continua que forman parte de la calificación de la asignatura.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades son obligatorias y deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluados, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha indicada y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán casos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios de extensión máxima.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la materia.
- Los casos presentados en grupo se evaluarán de forma grupal y por lo tanto la nota establecida para el caso será de aplicación a todo el grupo.
- La participación en los foros y debates vinculados a una actividad de evaluación continua se evaluará de forma individual o colectiva según se haya requerido la participación: el valor de las aportaciones, el número de aportaciones y respuestas en debate a las opiniones de los compañeros. Cualquier comentario aportado en el foro que suponga una falta de respeto a las opiniones de compañeros supondrá el suspenso de la evaluación continua de la asignatura. Además, cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente.

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo no superior a 15 días lectivos desde su fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final presencial** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final presencial según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:



Evaluación continua 60% Evaluación final 40%

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final presencial, podrán presentarse a la pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria. En la convocatoria extraordinaria, el estudiante podrá obtener la máxima calificación.

En la convocatoria extraordinaria el estudiante podrá entregar aquellas actividades que haya suspendido (con calificación menor que 5) o que no haya presentado durante la evaluación continua, a excepción de la actividad de evaluación de debate cuya nota se guarda dado que en la convocatoria extraordinaria no se puede planificar este tipo de actividad de evaluación. El plazo de presentación se dará a conocer con suficiente antelación para permitir la entrega y revisión docente antes de las pruebas finales de esta convocatoria. El profesor, podrá sustituir las actividades en aquellos casos en los que no sea posible reproducir la situación de aprendizaje planteada durante el periodo ordinario (por ejemplo, debates). Asimismo, en la convocatoria extraordinaria, podrá realizar la prueba de evaluación final presencial en caso de no haberla superado en la convocatoria ordinaria.

Por tanto, en la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final presencial según los siguientes porcentajes.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario aprobar tanto las actividades de evaluación establecidas por el profesor como la prueba de evaluación final presencial para superar la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	25%
Pruebas de respuesta corta	10%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	20%
Pruebas objetivas	20%
Trabajos y proyectos	25%